

# Edmundo González Urrutia descarta acudir al TSJ

El opositor Edmundo González aseguró que no acudirá al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), organismo que reiteró la citación de candidatos y representantes de los partidos tras las elecciones presidenciales del 28 de julio.

«Si acudo a la Sala Electoral estaré en absoluta vulnerabilidad (...) y pondré en riesgo no solo mi libertad sino la voluntad del pueblo expresada el 28 de julio», señaló González en un documento publicado en sus redes sociales en medio del conflicto electoral luego de que el CNE diera por ganador a Nicolás Maduro, mientras que la oposición con actas en mano dice que el ganador fue su abanderado de la Plataforma Unitaria.

González pidió «construir un diálogo franco entre los distintos sectores».

«Se me cita por los medios de comunicación a una comparecencia, pero ¿En qué tipo de procedimiento se pretende que intervenga? ¿Dónde está prevista una audiencia o trámite inquisitorio ante la Sala Electoral para certificar resultados y para determinar preliminarmente la existencia de supuestas responsabilidades penales? ¿Por qué se desconocen las facultades inquisitorias del CNE, que de acuerdo con la jurisprudencia constitucional son exclusivas? ¿Qué alcance pretende tener el interrogatorio al cual quieren someterme?», cuestionó.

En el documento González indicó que «las atribuciones constitucionales y legales del Poder Electoral están siendo desconocidas y han sido incumplidas de manera flagrante».

El TSJ citó a los candidatos para que presenten los recaudos relacionados con los resultados de los comicios presidenciales y señaló que la falta de comparecencia ante esta sala “acarreará las consecuencias previstas en el ordenamiento jurídico vigente”.

Con información de 800 noticias